

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION

Calle del Bastion  
núm. 39.

## CARTAS FAMILIARES.

A Bonifacio.

Jamás he temido á los enemigos que se presentan frente á frente; siempre he temido á los traidores y á los amigos imprudentes, á los que con su celo excesivo é indiscreto hacen á la causa que defienden mas daño que los adversarios.

Sucedo tambien en las regiones del espíritu lo que en los dominios de la materia: así como en una ciudad apesada suelen ser víctimas del contagio los que con mas ardor lo combaten, de la misma manera en el terreno de las ideas se contaminan de las contrarias los que luchan con mas pasion contra ellas. Por esta ley psicológica ó fisiológica se ha introducido el espíritu revolucionario en el campo conservador, y sienten sus efectos los que se muestran sus mayores enemigos.

Encarnacion viviente y enseñanza elocuente de esta verdad fué el abate de la Menais, que mientras pregonaba la anulacion de la razon y de la voluntad humanas; mientras proclamaba la necesidad del absolutismo de los reyes y la sumision de todos los poderes de la tierra á las decisiones del Soberano Pontífice, infalible, segun él, hasta en lo temporal, se rebelaba contra toda autoridad que desaprobara sus ideas, su lenguaje y su conducta. Daba á la Santa Sede una autoridad que nunca pretendieron los papas, pero era para apelar ante ella y contando que le habia de ser propicia, de las decisiones de los prelados.

Hay muchos absolutistas del temple del abate de la Menais que quieren dár á la autoridad un poder sin límites, pero á condicion de que ellos han de ser los directores de aquel poder, contra el cual protestan y hasta se rebelan en cuanto se persuaden de que no les está sometido. En España tuvimos una manifestacion colectiva de esa estraña aunque no rara interpretacion del principio de autoridad en la sublevacion de los realistas catalanes, en 1827, que se rebelaron contra el gobierno del Rey á pretexto de que el Rey no era bastante absoluto; pero en realidad porque el Rey absoluto no se sometia á su voluntad, mas absoluta aun que la del monarca.

De la Menais siguió el mismo camino, rebelándose contra la autoridad del Papa—que tantas veces habia proclamado infalible y por lo tanto inapelable—cuando vió que no le daba razon en sus discor dias con el episcopado francés.

Las teorías atrevidas, absolutas, paradojales, del abate de la Menais desaprobadas por los prelados, eran aplaudidas entre el clero jóven que, en su inesperienza, se dejaba deslumbrar por la novedad de los conceptos y la brillantez de lenguaje de aquel entusiasta apologista del Catolicismo y de la Santa Sede, detractor del gobierno representativo y del liberalismo.

Cuando se leen las páginas apasionadas, las acerbas censuras del episcopado que él llamaba cortésano, en el primer periódico religioso fundado por de la Menais, involuntariamente se le señala como modelo de esa escuela de periodistas á que se ha dado el nombre de veuillotista, que al lado de innegables servicios prestados á la Iglesia, ha causado daños incalculables al catolicismo.

Partiendo del principio de que el fin justifica los medios, emplean en defensa de la verdad los mismos reprobados medios que á otros inspira la defen-

sa del error, de modo que, si no se leyera la firma al pié, con dificultad se adivinaria si el artículo se ha impreso en un periódico revolucionario ó en un periódico católico. El mismo lenguaje destemplado, el mismo sarcasmo, las mismas calumnias, la misma falta de consideracion y respeto á toda eminencia que no se doblegue á las exigencias de la vanidad, de la soberbia, de las pasiones de partido ó bandería del escritor.

En vista de esto y de las deplorables consecuencias de esa accion diaria sobre las inteligencias, es permitido dudar si la invencion de la prensa llamada religiosa, debida á de la Menais, ha sido un bien ó un mal para el Catolicismo, pues que inspirándose, con raras y muy meritorias excepciones, en un espíritu anti-cristiano, pervierte los sentimientos de los lectores católicos y hace recaer sobre la causa que defiende los ódios y antipatías que inspiran los que tales armas emplean. Por desgracia, el mal no se ha circunscrito á Francia, y lo mismo que las ideas y pasiones revolucionarias, las ideas y pasiones veuillotistas han invadido todos los países de Europa. Es que para mí, los unos á sabiendas y los otros sin presumirlo ó sin querer reconocerlo, pagan tributo al espíritu satánico de nuestra época, á ese individualismo soberbio é irrespetuoso que desencadenó la herejía protestante y se ha infiltrado poco á poco en todas las clases sociales y ejerce su dañosa y traidora influencia hasta en los que deberian estar mas libres de ella.

Yo no conozco espectáculo mas deplorable, mas revolucionario, mas anti-cristiano, mas.... desmoralizador—¿por qué no decirlo con claridad?—que el que presentan unos periodistas legos, anónimos ó conocidos, oscuros ó reputados, dando su opinion sobre las materias mas difíciles, sobre las cuestiones mas delicadas de dogma, de moral ó de disciplina, unas veces tomando la iniciativa, otras veces entrando en el asunto por otros iniciado, sin esperar jamás á que hable quien ó quienes tienen competencia y mision para enseñar lo que sobre estos puntos se debe saber, y tratando con una dureza, descortesía é insolencia sin límites á los que disienten de su manera de ver, sin respetar su saber, su edad, sus servicios, ni su clase por elevada y respetable que sea.

Hablando de esos hombres, dijo Su Santidad en un discurso pronunciado el 13 de abril de 1872: «Hay otro partido que olvida totalmente las leyes de la caridad; y sin la caridad no se puede ser verdaderamente católico.» El «Univers Catholique» reconoció que esta represion iba dirigida al partido que él representa y se propuso la enmienda. Tal vez ha moderado un poco su lenguaje, pero no el espíritu agresivo y totalmente ajeno á las leyes de la caridad, que es el rasgo característico de aquel partido francés que equivale al partido carlista español.

Los periódicos carlistas que, con una sola excepcion («La Regeneracion») marchaban al compás del «Univers», ni el partido carlista que aplaudía ó inspiraba aquellas pasiones violentas, se dieron por entendidos de la amonestacion del Soberano Pontífice, y siguieron y siguen reñidos totalmente con las leyes de la caridad, que ni comprenden ni practican, por ser incompatibles con su temperamento.

Dos rasgos característicos de esa escuela son la

fruicion con que celebran la caida de algun católico débil ó cegado por el orgullo—y con mas gusto cuanta mayor haya sido su celebridad ó su posicion—y la dureza, la irrespetuosa groseria con que tratan á sus adversarios, señaladamente á las personas constituidas en autoridad, ya civil ya religiosa. Es evidente que lo que inspira su conducta en ámbos casos es la falta de caridad, pero la falta de caridad llevada al escándalo, convertida en agente demolidor y desmoralizador, en potente cooperador de la obra revolucionaria. ¡Qué mucho que sea así si el inspirador de sus pensamientos, de sus sentimientos y de sus actos es el mismo personalismo, el mismo individualismo que engendró la herejía protestante y la demagogia política!

Repara sino en la conducta de esa gente, de esa raza, en todas las épocas de nuestra historia contemporánea; recuerda lo que decian—ellos que tanto alardean de tanto respeto al Papa y de acatar como infalibles hasta las ideas vertidas en conversaciones poco ménos que familiares—recuerda, digo, cómo hablaban de nuestro providencial Pio IX cuando concedió la Consulta para el régimen de sus Estados, y cómo envenenaron la existencia de nuestro insigne Balmes cuando se atrevió á salir á la defensa del Soberano Pontífice.

Ahora, porque fiel á sus antecedentes y acudiendo benigno á las necesidades religiosas de nuestra perturbada España, ha reconocido el gobierno del que es nuestro Rey y su ahijado, tú sabes cómo hablan del Papa los que ayer le ponian en las nubes exaltando no solo su piedad, su bondad, su santidad, sino tambien su sabiduría y su infalibilidad política. Sí, su infalibilidad política, pues rebuscando frases de sus discursos querian probarnos que Su Santidad nos mandaba que fuéramos carlistas, y nos declaraban espulsados del gremio de la Iglesia á los que no doblegáramos la cabeza á ese supuesto mandato. Ahora resulta que el reconocimiento de los derechos de don Alfonso XII por el Soberano Pontífice no obliga á nadie, ni prueba nada, puesto que el Papa no es voto competente en materias políticas. «Quamtum mutatus ab illo!» y estos son los que le tratan mas benignamente, pues tú sabes que los hay que se permiten contra aquel por tantos títulos venerable anciano las mas estúpidas suposiciones, las mas ofensivas calumnias,.... mientras continúan atribuyéndose modestamente el título de católicos por excelencia.

¿Y qué diremos de la manera como tratan á los prelados que felicitaron á don Alfonso XII por su exaltacion al trono de sus mayores? Indignacion y vergüenza causa el leer lo que sobre este asunto dicen ó repiten los periódicos carlistas, que, segun las tradiciones de escuela, fomentan el presbiterianismo, la rebelion de los presbíteros contra sus superiores jerárquicos.

Esto es nuevo en España, pues nuestros antepasados, no inficionados por el virus revolucionario, entendian de otra manera el respeto que se debe á los prelados. Oye lo que sobre esto decia Fr. Luis de Granada en su «Guía de Pecadores»: «El súbdito—dice—ha de mirar á su prelado no como á hombre, sino como á Dios: para reverenciarle, y hacer lo que le manda con aquella prontitud, y devocion que lo hiciera, si se lo mandara Dios; porque si el señor, á quien yo sirvo, me manda obe-

decer á su mayordomo; cuando obedezco al mayordomo, ¿á quién obedezco sinó al señor? Pues Dios me manda obedecer al prelado: cuando haga lo que el prelado manda, ¿á quién obedezco, al prelado ó á Dios? Y si San Pablo quiere: «Que el siervo obedezca á su señor no como á hombre, sino como á Christo;» ¿cuánto mas el súbdito á su prelado, á quien sujetó el vinculo de la obediencia? —En esta obediencia ponen tres grados el primero obedecer con solo obra: el segundo, con obra y con voluntad: el tercero, con obra, voluntad y entendimiento. Porque algunos hacen lo que les mandan; mas ni les parece bien lo mandado, ni lo hacen de voluntad: otros lo hacen y de buena voluntad; mas no les parece acertado lo que se les manda: otros hay que (captivando su entendimiento en servicio de Christo) obedecen al prelado como á Dios: que es con obra, voluntad y entendimiento, haciendo lo que les manda voluntariamente, y aprobando lo que se manda humildemente, sin se querer hacer jueces de aquellos de quien han de ser juzgados.»

No es así como entiende la obediencia la secta carlista, pues no admite la regilión, el Papa y los prelados sino para convertirlos en instrumentos de sus pasiones de partido. Por esto te decia en una de mis anteriores, y los hechos lo van confirmando, que bien podria algun dia salir del seno de ese partido la secta de los viejo-católicos españoles, que en realidad serian católicos nuevos, católicos á la usanza moderna, no como los del tiempo de Granada.

*J. Mañé y Flaquer.*

(«Diario de Barcelona.»)

## Noticias Estranjerias.

### PARÍS Á VUELA PLUMA.

8 de marzo.

Los duques de Montpensier partirán á fines de esta semana para San-Lucar de Barrameda, habiendo antes ofrecido su palacio de San Telmo en Sevilla á las Reinas Cristina é Isabel.

Gran tumulto en la prensa carlista francesa con motivo de la que llaman conspiracion de Cabrera. Un telégrama fechado ayer en Estella y dirigido al «Univers» dice testualmente: «La conspiracion que Cabrera tramaba contra el partido carlista acaba de ser felizmente descubierta, habiendo en vano procurado ganar con dinero á los generales, gefes y voluntarios. Su alta traicion ha sido desenmascarada, y la indignacion es inmensa.»

Cabrera, sin embargo, permanece muy tranquilo en el hotel Mirabeau de París, desdeñando las acusaciones de los mismos que despues de Vergara habian jurado fidelidad á la Reina Isabel.

Como noticia de sensacion, no es menos importante tambien la que da la «Independencia belga» de una conspiracion imperialista descubierta en el ejército francés, y en la cual aparecería comprometido un general. Creo que aun cuando los sentimientos de la mayoría del ejército francés son imperialistas, la conspiracion material es falsa.

En otro orden de ideas les diré que la prensa religiosa anuncia la muerte de Máximo Giraud, el pastor de la Salette, uno de los dos testigos de la aparicion de la Virgen en 19 de setiembre de 1846.

Un telégrama de Constantinopla anuncia estar terminada la dificultad diplomática entre España y Turquía. Aun cuando el príncipe Carlos de Hohenzollern ha querido sostener su derecho de enviar una mision que le representase como soberano en Madrid, para contestar á la visita del señor Mazo, las respuestas de las grandes potencias á la circular de la Turquía protestando contra semejante acto, le

han desviado de dicho propósito. Alemania, Austria y Rusia han tranquilizado á la Puerta Otomana, y los gabinetes de Versalles y San Petersburgo han manifestado á la Turquía, autorizados sin duda por España, que esta no habia pensado nunca en desconocer la alta soberanía del Sultan sobre los Principados del Danubio. La Puerta se ha declarado satisfecha de estas esplicaciones, y el imperio otomano reconocerá en breve al Rey de España.

La prensa legitimista se queja de las internaciones de carlistas en la frontera francesa; pero es esto lo menos que puede hacer un gobierno que se llama amigo y aliado de España.

Entre los católicos de Francia reina grande ansiedad con motivo de las severas medidas presentadas á las Cámaras de Prusia. Parece que no se limitarán solo á suprimir las dotaciones del episcopado y clero católico, medida que el príncipe de Bismark tiene ya la seguridad de que será aprobada por la Dieta prusiana, sino que se confiscarán tambien las propiedades de la Iglesia y se darán los pasaportes al nuncio de Su Santidad en Munich. Los prelados católicos de Alemania proceden con gran tacto y prudencia para ver si es posible disminuir las grandes proporciones de este conflicto.

Esta mañana no habia aun ministerio francés; pero á la hora en que escribo se espera que al abrir esta tarde M. Buffet la sesion de la Asamblea y dar gracias por haberle reelegido esta su presidente anunciará la constitucion del gabinete, aunque el mismo conde de París no ha podido conseguir entre en el ministerio del Interior M. Bocher, que al parecer no se siente con salud bastante para tan difíciles funciones. Las llenará M. Lambert de Sainte Croix, amigo del duque de Decazes, quien queda en Negocios estranjeros, así como los ministros de Guerra y Marina conservan sus puestos. Buffet, Dufaure, Leon Say y Wallon completan el gobierno.

Sabiendo cuán poco pueden interesar á lectores españoles las fluctuaciones de la Bolsa de París, rara vez les hablo de lo que en ella pasa; pero los escándalos del dia son tan grandes y pueden tener consecuencias aun mas funestas que las de Viena, que ellos merecen alguna mencion. Los banqueros Pereire y una nueva estrella financiera, descubierta en Bélgica y llamada Philippart, habian ideado montar desde hace seis meses una jugada extraordinaria sobre el «Movilier» español y francés, las acciones del Norte en España y las del Oeste en Francia. Tomando dinero en toda Europa al módico interés que hoy gana en Inglaterra y Bélgica, fueron recogiendo todas las acciones de estas Compañías, al propio tiempo que otras vendidas en descubierto. Cuando no hubo ya papel en la plaza les imprimieron una subida aun mas rápida, que ha hecho ascender el Crédito moviliario español desde 332 francos á 4.250, el Crédito mobiliario francés desde 250 francos á 600 y el Norte de España desde 180 á 400. Pérdidas y ganancias han sido horrosas, alcanzando estas últimas al director de la «Liberté», M. Detroyat, que favorecido por los banqueros en cuestion ha ganado en un mes millon y medio de francos. Pero como las acciones del ferrocarril del Norte no dan dividendo alguno y las de los dos Créditos moviliarios ofrecen 25 y 35 francos al año, es imposible sostengan permanentemente un tipo de capitalizacion que solo produce el dos por ciento.

Ninguna novedad en los teatros, pues no lo es «Genoveva de Brabante», con la que Offenbach en el teatro de la Gaieté ha repetido lo que ya hizo con «Orfeo en los infiernos», convirtiéndola de ópera cómica en una «féerie» asombrosa por el lujo de la decoracion. Por vez primera, la Grande Opera de París ha tenido cerradas sus puertas cuatro dias de

la semana, por no contar ni uno solo de sus seis tenores que estuviere bueno para cantar. Esto prueba el delicioso tiempo que hemos gozado hasta la primera semana de marzo, aunque respecto de los cantantes puede haber enfermedades diplomáticas, como la de la Nilsson, que decididamente no ha querido pisar la magnífica escena del nuevo palacio de la Grande Opera.

Llego tarde para darles noticia de la fiesta de trajes con que el célebre escritor Emilio Girardin, cuya hija está casada con un diplomático italiano, ha celebrado la «mi-careme», que es el «carnavalone» de París. Su lindo hotel, lleno de bellezas artísticas, lo estaba aquella noche por lindas damas, entre las que se han llevado la Palma muchas españolas y americanas. Si la princesa Trubetzkoï, la Magnan y la Lavallette lucian trajes debidos al verdadero pincel de Worth, la hija de la marquesa de Castelflorite, vestida de «Diana cazadora», la de Montalbo, imitando un retrato de Goya, la de Barandiarán, á quien Gisbert hizo vestir el lindo traje de la «Marquesa del Llano», que se admira en la Historia natural de Madrid, y la Margarita Foxá, recordando la leyenda de «Fausto», se atrajeron todas las miradas.

Tenemos hace tres dias en París á la marquesa de Molins y á sus hijas, cuya primera visita fué para la Reina Isabel. Despues han visto á las duquesas de Magenta y de Decazes, á la que se ha concedido tambien la banda de Damas nobles de María Luisa.

—Q.

(Del «Diario de Barcelona.»)

## Noticias nacionales.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### Cancillería.

Se da cuenta de que ayer fué recibido por S. M. el rey en audiencia particular el baron Luis Arturo Elías de Ittersum, que puso en sus manos las cartas en que el rey de los Países-Bajos contesta á la notificacion del advenimiento de aquel al trono de España y acredita en esta córte como ministro residente á dicho señor baron, quien con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: tengo la honra de entregar muy respetuosamente en vuestras reales manos la carta en que S. M. el rey de los Países-Bajos contesta á la de V. M. anunciando su advenimiento al trono de España.

Mi augusto soberano, que siente por V. M. una grande estimacion y una amistad invariable, forma votos por que el Todopoderoso se digne coronar con un éxito completo los nobles intenciones de V. M. de restablecer la paz y de asegurar el bienestar en su reino.

Deseando estrechar y fomentar cada vez más las buenas y amistosas relaciones que tan felizmente existen entre los Países-Bajos y España, mi augusto soberano acaba de acreditarme cerca de V. M. en calidad de ministro residente.

Al depositar con el mayor respeto en manos de V. M. la carta real que me acredita en la expresada calidad, me atrevo á abrigar la esperanza de que en el cumplimiento de mis deberes, al que se dirigirán todos mis esfuerzos, hallaré la graciosa benevolencia de V. M. y la confianza de su gobierno.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: con el mayor placer recibo la respuesta de vuestro augusto soberano á la comunicacion de mi advenimiento al trono y la expresion de los sentimientos que me manifiesta S. M., así como de los votos que forma por el feliz éxito de la mision que con auxilio de la Divina Providencia he

aceptado y anhelo realizar.

Con igual satisfaccion recibo la carta que os acredita como ministro residente de S. M. y con ella la confirmacion de sus deseos, que tambien á mí me animan, de estrechar y fomentar las buenas amistosas relaciones que felizmente existen entre España y los Países-Bajos.

Os ruego, señor ministro, que seais para con vuestro augusto soberano fiel intérprete de mi profundo reconocimiento y de la sinceridad de los votos que dirijo al Altísimo por la dicha de S. M. y por la prosperidad de la nacion neerlandesa, y no necesito deciros que para el mas fácil logro de vuestros propósitos tendreis en mi Gobierno la cooperacion que de él dependa, y en mí el aprecio de que sois merecedor por tantos títulos.»

Con las mismas formalidades recibió el rey al excelentísimo Sr. Caleb-Cushing, que puso en sus manos la carta del presidente de los Estados-Unidos de América que le acredita en esta córte como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, pronunciando con tal motivo este discurso:

«Señor: El presidente de los Estados-Unidos de América ha tenido á bien encomendarme el grato deber de representar á su gobierno cerca del de V. M.

Me encarga, al hacerlo así presente, que exprese á V. M. su sincero deseo de cultivar y fortalecer la amistad y buena correspondencia que durante tanto tiempo han existido entre España y los Estados-Unidos, asegurándole de sus deseos por la prosperidad de España.

Me cabe una satisfaccion en ser el portador de este mensaje, que me proporciona al mismo tiempo la oportunidad de demostrar mi solicitud personal en ser útil al mayor afianzamiento de relaciones amistosas y duraderas entre los dos gobiernos.

Séame permitido, señor, expresar igualmente la esperanza de que V. M., cuyo nombre han hecho ilustre príncipes nunca aventajados en virtud, sabiduría, instruccion y valor; que siente correr por sus venas la sangre de aquella famosa reina, única en su tiempo que tuvo inteligencia y penetracion bastantes para saber apreciar al descubridor del Nuevo Mundo, y que de este modo llevó la religion y la civilizacion á las ricas y dilatadas regiones de América; que descende de aquel emperador Carlos, el Gran Capitan y hombre de Estado de su tiempo, y de aquel otro Carlos cuya memoria honramos, como favorecedor y amigo de mi país; séame permitido, repito, dar aquí cabida á la esperanza de que V. M. pueda, emulando tan altos ejemplos, contribuir, no solo á devolver á España el inapreciable don de la paz doméstica, sino tambien dotarla de instituciones tan elevadas é ilustradas que la permitan levantarse, renovada y purificada por el fuego del infortunio, y ocupar de nuevo el lugar que le corresponde entre las naciones de Europa.

Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas que me acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: En extremo satisfactorias son para mí las palabras que acabais de pronunciar al entregarme la carta que os acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos.

Manifestad al presidente que agradezco los sentimientos que me espresais en su nombre; y que correspondiendo á ellos, deseo vivamente tambien mantener y estrechar los lazos de buena amistad que nunca han dejado de existir entre España y los Estados-Unidos, por cuya prosperidad hago fervientes votos.

Mucho me lisonjea el recuerdo de mis ilustres antecesores, hecho por el digno representante de un pueblo que, formando parte del Nuevo Mundo á que fué la primera en llevar los beneficios de la religion y de la civilizacion, ha adquirido en tan corto tiempo tan grande importancia, merced á su carácter perseverante y laborioso y á la sabiduría de sus hombres de Estado; y me complace sobremanera ver que abrigais la misma esperanza que á mí me anima de que, inspirándome en los altos ejemplos que me citais, he de lograr que mi país recobre la paz tan necesaria á su regeneracion, y ocupen en el concierto europeo el puesto á que le dan derecho su gloriosa historia y los elementos de riqueza que encierra en su seno.

Conociendo, pues, vuestras leales intenciones y distinguidas cualidades, no dudo, señor ministro, que con la eficaz cooperacion de mi gobierno será fácil realizar el fin que os proponéis en el desempeño de la mision que os ha sido confiada.»

Terminada la recepcion oficial, el representante de los Estados-Unidos presentó á S. M. el personal de su legacion, retirándose, juntamente con el ministro de los Países-Bajos, con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á Palacio.

(«Imparcial.»)

De «La Correspondencia de España» del 13:  
Dicen de San Sebastian:

«Por una feliz casualidad tenemos noticia de uno de esos episodios harto tristes, tan frecuentes desgraciadamente en el mar, y en el que se ha jugado un importante papel la goleta de guerra «Consuelo», que salió el 23 de febrero último de Santander al crucero de esta costa, donde continúa.

Marchando dicho buque el juéves último á las cinco de la tarde á la altura próximamente de Lanchove, se divisó desde á bordo y en medio del mar un objeto al principio indefinible, pero que al acercarse mas dió ya que sospechar, y por último interesó sobremanera á nuestros marinos; dió el vapor toda la fuerza á la máquina, y bien pronto sus tripulantes vieron mecerse sobre el mar cuatro náufragos, que con una chaqueta por bandera pedian auxilio ofreciendo un cuadro horrible á la vista: dos de ellos estaban ya sin sentido, los otros dos veian en la goleta su salvacion. Con la celeridad del rayo echó esta un bote al agua, y aquellos infelices fueron salvados de una muerte segura. Trasbordados ya á la «Consuelo» se les ofrecieron con tanta rapidez como entusiasmo los auxilios que su estado requería, pues dos de ellos ofrecian todos los síntomas de la asfixia.

Afortunadamente y gracias á los esfuerzos con tanta oportunidad empleados, á las dos horas todos ellos estaban fuera de peligro, con tanta satisfaccion propia como de sus salvadores. Uno de los cuatro que hablaba el castellano, refirió que eran pescadores de Motrico, que se habia ido á pique la lancha que montaban, y que de los seis que la tripulaban dos habian ido al fondo, uno de ellos anciano de 75 años y otro de 60, despues de haber luchado cuanto pudieron sus compañeros por salvarlos.

Los cuatro náufragos supervivientes han permanecido en la «Consuelo» hasta la mañana del sábado que despues de haberles repuesto sobradamente de la ropa que perdieron, fueron dejados nuevamente en su lancha, que tambien pudieron salvar nuestros marinos, á fin de que volvieran al pueblo á devolver la tranquilidad á sus familias.

Esos desgraciados podrán dar fé en Motrico de la manera con que les han tratado nuestros marinos, bien contraria por cierto de la que sus correligionarios emplearon no hace mucho todavía con los ná-

fragos del «Gustavo», y podrán apreciar bien la diferencia en esta como en otras ocasiones entre su conducta y la nuestra.»

## Crónica Local.

**Como pueden ver nuestros lectores por el telégrama inserto en el lugar correspondiente, los dias cinco y seis de abril próximo son los señalados para ingresar en caja los 149 mozos, contingente que debe entregar la pobre isla de Menorca, número que no podrá cubrirse por no resultar suficiente el de los mozos que han sido declarados útiles: por lo mismo para cubrir dicho cupo, deberá atenerse á lo que sobre el particular se dispone en la ley de reemplazos, hoy vigente, de 30 de enero de 1856, que es apelar á los mozos de quintas anteriores.**

La mayor parte de los pueblos de esta isla con dificultad podrán cubrirlos con los mozos del presente sorteo y se verán precisados á tener que apelar a los medios anteriormente espuestos.

**Han renunciado los cargos de vocales de la Comision permanente de la Diputacion provincial de estas islas el Marqués de la Bastida y don Pedro Sampol; el primero por haber sido nombrado Presidente de la Corporacion provincial, y el segundo creemos que por recientes desgracias de familia. En su reemplazo han sido elegidos los diputados don Juan Ribas y don Antonio Ferrer de la Cuesta.**

Ha sido tambien nombrado vice-presidente de la Diputacion provincial don Miguel Estade y Sabater.

**En la mañana de ayer estuvo á visitar el Sr. Subgobernador una Comision del actual Ayuntamiento de Ferrerías.**

**Por telégrama que en la mañana de ayer recibió el señor Administrador Depositario de Hacienda pública de este partido, el señor Gefe económico de la provincia le faculta para admitir las redenciones de los mozos comprendidos en la actual quinta, cual lo venia verificando con los anteriores reemplazos.**

**Mañana á las nueve de ella quedan citados en las Casas Consistoriales los mozos comprendidos en la actual quinta para que espongan en pró ó en contra de las exenciones que se han de fallar de los mozos que han debido formar espedientes.**

**Ayer quedaba despachado para Palma el pailebot de aquella matrícula nombrado Joven Luisa patron Sebastian Coll, cuyo buque de resultados de una embestida que dió en la costa Norte de la isla rompió el boupres y el timon, habiendo sido remolcado por la lancha de á bordo hasta la boca de nuestro puerto punto donde se le dió el correspondiente auxilio hasta quedar fondeado.**

**Hoy, segun hemos oido, debe tener lugar en la calle del Bastion número 15 la inauguracion de un nuevo establecimiento de enseñanza para niñas, bajo la direccion de dos Hermanas de Caridad recién llegadas á esta.**

Ignorando las condiciones bajo las cuales se abre dicho establecimiento así como tambien la admission de niñas, nos impide dar detalles a nuestros lectores.

Por nuestra parte nos congratulamos cada vez que vemos abrir al público establecimientos de enseñanza pues aparte de ilustrar á la juventud menorquina, es un verdadero medio de ser buenas, instruidas y virtuosas madres de familia.

\*  
\*  
\*

**Leemos en «El Diario de Palma»** correspondiente al lunes 15 del corriente:

«Ha sido declarado cesante el señor don Luis-Mira, Magistrado de esta Excma. Audiencia.»

«Esta mañana han sido embarcados en el vapor-correo de Ibiza varios individuos, ibicencos, todos licencianos de presidio, que desde hace algun tiempo se dedicaban en esta ciudad á pedir dinero por las calles durante las noches, amenazando al que trataba de resistirse. Esta medida ha sido dispuesta por el señor Gobernador de la provincia, y ejecutada con acierto por el cuerpo de Orden público.»

«Durante el mes de Febrero último en esta provincia el precio máximo del trigo fué el de 29'50 pesetas hectólitro, y el mínimo el de 22'97. La cebada se vendió á 16'25, precio máximo, y á 12'50 precio mínimo. Ambos artículos se han vendido mas caros en Palma que en los demás pueblos cabeza de partido judicial. Estos datos son oficiales.»

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Los Dolores de Nuestra Señora y San José, Esposo de Nuestra Señora.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en San Francisco.

Hoy á las siete y media misa y comunión general. A las ocho y media misa solemne y sermón por don Lorenzo Pons Pbro. y á la noche predicará el doctor F. Cardona Pbro. dándose fin con el devoto y solemne Septenario.

En la Parróquia hoy á las 10 misa solemne con sermón en honor de N. Sra. de los Dolores siendo orador el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro. Por la tarde se dará fin al devoto septenario predicando don Narciso Panedas Pbro. y despues se cantará el Stabat Mater del M organista don Juan Fuxá, Pbro.

En San Francisco esta tarde se dará fin al devoto ejercicio de las siete palabras por D. Antonio Orfila Pbro.

En la Ayuda Parróquia de la Concepcion á las 3 y 1½ se hará el ejercicio del Via-Crucis despues continuará el septenario de los Dolores con sermón por el propio vicario y se dará fin con el canto del Stabat acompañado con armonium.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 18.

Para Palma con caballos pailebot Joven Luisa pat. Sebastian Coll con 6 trips. y 3 ps.

Para idem con obra de barro y efectos laud Joven Juanito pat. Francisco Goday con 5 trip.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 6 horas, 5 minutos.—Pónese á las 6 horas, 11 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 4 horas, 3 minutos de la tarde.—Pónese á las 5 horas, 19 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—5'20 t.

Mahon 18.—8'15 m.

La Gaceta publica un decreto concediendo un nuevo plazo para que puedan redimirse los mozos prófugos de quintas anteriores.

La division al mando del brigadier Calleja obligó á los carlistas á retirarse de la villa de Beceite en la provincia de Te-

ruel distante una legua de Valderobles.

Queda acordado definitivamente para el mes de Octubre la disolucion de la Asamblea francesa.

3 p. Interior, 16'25.  
Exterior, 19'57.

Palma 18.—12'36 t.

Mahon 18.—1'25 t.

La isla de Menorca debe aprontar para la quinta de 70 mil hombres, ciento cuarenta y nueve mozos y dos décimas, distribuidos de la manera siguiente:

Mahon. 66 mozos y 4 décimas.

Ciudadela 29 ,, y 8 ,,

Alayor. 23 ,, y 9 ,,

Mercadal. 14 ,, y 4 ,,

V.-Cárlos. 8 ,, y 4 ,,

Ferrerías. 6 ,, y 3 ,,

El ingreso en caja debe tener lugar los dias cinco y seis del próximo mes de Abril.

## Anuncios.

### Vice-Consulado de Francia

MAHON.

El capitán D. Luis Olivier, de la corbeta francesa nombrada «Charitas de Nantes» de porte de 326 toneladas, de arribada forzosa en este puerto; procedente de Whydah (costa occidental de Africa) con cargo de almendras de Palmas, con destino á Marsella necesitará unos cuatro mil francos, aproximativamente para saldar las cuentas de sus averías y otros gastos. Las personas que quieran prestar la espresada cantidad á cambio marítimo, ó sea á la gruesa ventura sobre casco, quilla aparejos y cargamento del espresado buque, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del infrascrito Vice-Cónsul de Francia hasta el viérnes próximo dia 19 del corriente a las 4 de la tarde. Dichas proposiciones serán abiertas en presencia de los interesados que gusten asistir al acto, debiendo advertir que el referido buque deberá ser remolcado por un vapor.

La suma prestada será satisfecha cinco dias despues de la feliz llegada al puerto de Marsella de la espresada corbeta «Charitas;» los derechos de Cancellaria, que son el medio por ciento, y los gastos de este anuncio serán á cargo del señor prestamista.—Mahon 16 Marzo 1875.—El Vice-Cónsul, P. B. Valls.

## D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte de Abril próximo y hora de las once de la mañana se celebrará simultaneamente en este Juzgado y en el municipal de Mercadal, con arreglo al pliego de condiciones obrante en ambos Juzgados, la venta en pública subasta de la casa número diez sita en la calle Menor de dicha villa, propia de los herederos de Francisco Gomila y Pons, bajo el tipo de mil doscientas cincuenta pesetas del que no se admitirán posturas inferiores; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre venta de la referida finca. Dado en Mahon á diez y seis marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael Blasco.—Juan Allés.

Hago saber: que el dia treinta del corriente y hora de la tres de la tarde se procederá á la venta simultánea en este juzgado y el municipal de Ciudadela, de varios muebles embargados á Miguel Piris y Jover y Juana Calafat y Serra, consortes, vecinos de esta última ciudad, en méritos del juicio ejecutivo que sigue contra los mismos don Lorenzo Torres y Anglada; en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran el importe de las dos terceras partes del respectivo justiprecio de cada efecto; pues así lo tengo mandado en dicho juicio. Dado en Mahon á diez y seis Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael Blasco.—Juan Allés.

## Sociedad Filarmónica.

La junta directiva de dicha Sociedad celosa en el cumplimiento de su deber se congratula de poner en conocimiento de los señores sócios de la misma, que la interrupcion ocasionada en sus conciertos mensuales, ha sido no poder disponer de tiempo suficiente para proseguir los ensayos, y por otras causas ajenas á su voluntad habiendo acordado que tan pronto pasadas las pascuas, seguirá dicha Sociedad su curso acostumbrado, empezando por dar el concierto correspondiente al mes de Diciembre pasado que es hasta esta fecha que los señores sócios tienen satisfecho, y despues se pasará á domicilio para cobrar el presente trimestre de los meses Enero, Febrero y Marzo.—Mahon 18 Marzo de 1875.—P. Papelecudi, Srio.

## Alcaldia de Mahon.

### REDENCION PARA EL SERVICIO MILITAR.

El Sr. Administrador depositario de Hacienda pública de este partido en oficio de esta fecha me dice lo siguiente:

«Por telegrama del Sr. Gefe Económico de la Provincia recibido en el dia de ayer, queda facultada esta Administracion Depositaria para admitir las redenciones Militares, como en los anteriores reemplazos.—Lo que tengo el gusto de participar á V. S. por contestacion en su oficio de esta fecha.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los mozos que hayan de redimirse, pertenecientes al reemplazo de este año.—Mahon 18 de Marzo de 1875.—El Baron de las Arenas.

## Para vender.

Se venderá en pública subasta una casa situada en esta Ciudad calle de Adnóver número 10. El pliego de condiciones y los documentos de propiedad obran en el despacho del Notario D. Jaime Vilalonga.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.